1 ACTIVIDAD

BREFER S.A. - (La Compañía) fue constituida el 31 de agosto del 2004, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del 2004 en el mismo cantón. Con fecha 2 de Octubre del 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución declara la disolución de Brefer S.A. por no contar con el número de accionistas exigibles por la Ley de Compañías. Posteriormente la Compañía fue reactivada por disposición de la Superintendencia de Compañías el 26 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2012.

Su actividad principal es el Alquiler de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Durante el año 2015 y 2014, la Compañía realizó el alquiler de su único terreno ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Av. Juan Tanca Marengo en el Km. 1,5.

Durante el año 2013, la Compañía presentó estado de resultados únicamente con sus gastos operativos, registrando adicionalmente como Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante los años 2009 al 2012, la Compañía no generó ingresos, por lo que sus gastos operativos fueron registrados como cargos diferidos, lo que ocasionó que no presente estados de resultados por dichos años. Los Anticipos por Impuesto a la Renta de los años 2009 al 2012 también se encuentran registrados como cargos diferidos.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economia ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	76
2015	3,3%
2014	3,7%
2013	2,7%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Bases de presentación. La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (USS) y los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES (Continuación)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero del 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajustes, debido a que los saldos presentados en los estados financieros están razonablemente presentados con la naturaleza de sus registros.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

<u>Efectivo</u> - Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Provisión cuentas incobrables y deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

<u>Propiedades de inversión</u>-Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de linea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

Activos Tasas Inmuebles 5%

Participación de empleados. De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2015 y 2014 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

<u>Capital social</u>. Se registra el monto total del capital representado por acciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal. La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Ingresos y gastos.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está compuesto como sigue:

	2015	2014
	(US	dólares)
Banco del Pacifico	4.507	4.035
Total	4,507	4.035

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas y documentos por cobrar consisten de lo signiente:

	2015	2014
	(US do	lares)
Clientes	0	55
Anticipo a proveedores	0	1.375
Total	0	1.430

6 PROPIEDADES DE INVERSION

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldos al 31-dic-13	Adie	ciones	Saldos al 31-dic-14	Adiciones	Saldos al
			(US dólares)	
Terreno	1.404.600		0	1.404.600	0	1.404.600
Suite	18,400		0	18,400		18,400
Subtotal	1.423,000	117-	0	1.423,000	0	1.423.000
(-)Depreciación Acumulada	(920)	1	920)	(1.840)	920	(2.760)
Total	1,422,080	(920)	1.421,160	(920	1,420,240

7 CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está compuesta como sigue:

	2015	2014	
	(US dólares)		
Gastos de constitución	2.093	2.093	
Anticipos de Impuesto a la renta	15.121	15.121	
Hipoteca Filanbanco	47.646	47.646	
Gastos notariales	1.488	1.488	
Honorarios profesionales	14.782	14.782	
Servicios básicos	919	919	
Otros servicios	5.411	5.411	
Servicios predomina mano de obra	2,510	2.510	
Impuestos, Contribuciones y otros	20,580	20,580	
Subtotal	110.550	110,550	
(-) Amortización	(44.639)	(22,529)	
Total	65.911	88,021	

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, cargos diferidos representan gastos que han sido activados debido a que la compañía no ha tenido ingresos desde su constitución. Dichos gastos fueron cancelados por la compañía relacionada Ferremundo S.A.

8 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2015	2014		
	(US dólares)			
Proveedores locales	0	8.390		
Obligaciones tributarias	34.685	6.237		
Otros	2.514	0		
Total	37.199	_14,627		

8 CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores locales incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías.

Las obligaciones tributarias corresponden a impuestos pendientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, como sigue:

	2015	2014
	(US dóla	ires)
Impuesto a la renta	34.685	3.843
IVA por Pagar	0	2,394
Total	34,685	6,237

9 DEPÓSITO EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, depósito en garantía por USS 19.950 corresponde a la Compañía Maquicentro S.A., según contrato de arrendamiento suscrito en la ciudad de Guayaquil el 29 de mayo del 2014.

10 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, cuentas por pagar relacionadas a largo plazo consiste de lo siguiente:

	2015	2014
	(US dó	lares)
Ferremundo S.A.	1.207.349	1.416.180
Total	1,207,349	1,416,180

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la cuenta por pagar relacionada representa deuda con Ferremundo S.A. por USS 1,207,349 y USS 1,416,180 respectivamente generada principalmente por cancelación de deudas, pagos por servicios de mantenimiento y compras de propiedades, que no genera intereses ni tiene fecha específica de vencimiento.

11 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuyos accionistas son:

	No. de Acciones	US dólares
Panorama Enterprises Inc.	799	799
Bodequil S.A.	1	_1
Total	_800	_800

12 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2015 y 2014, fue determinada como sigue:

		2015	2014
		(US d	ólares)
Utilidad del ejercicio	(A)	216.746	103.796
(-) 15% Participación a trabajadores	(B)	0	0
(+)Gastos no Deducibles		1.155	8
Base imponible		217,901	103.804
(-) Impuesto a la renta 25% en el 2015 y 22% en el 2014	(C)	(54.475)	(22.837)
Impuesto minimo	(D)	(6.936)	(6,225)
Utilidad neta del ejercicio (A-B-C)		162,271	80.959

Al 31 de diciembre del 2015, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 25% a la base imponible sujeta al impuesto a la renta debido a que más del 50% de la composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraisos fiscales tal como lo indica el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno; mientras que al 31 de diciembre del 2014, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 22% a la base imponible determinada para este año.

Durante los años 2009 al 2012, la Compañía no generó ingresos, por lo que sus gastos operativos fueron registrados como cargos diferidos, lo que ocasionó que no presente estados de resultados por dichos años. Los Anticipos por Impuesto a la Renta de los años 2009 al 2012 también se encuentran registrados como cargos diferidos.

A la fecha de este informe (abril 5 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre del 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre del 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

13 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen tales cuentas.

<u>Transacciones y operaciones con Partes vinculadas</u>.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se encuentran reveladas en la nota 10.

Eventos posteriores - Entre diciembre 31 del 2015 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 5 del 2016 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2015.

<u>Cumplimiento de medidas correctivas de control interno</u>. Durante el año 2015 y 2014, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoria externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.